

[En entrevista la consejera electoral del IECM, Carolina del Ángel, habló sobre la guía sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género, de cara al proceso electoral de este año](#)

(2024-03-15), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 17 a 18, Héctor Zamarrón, Cecilia Salamanca, (Nota Informativa) - 17:17:33, Duración: 00:08:02 Precio \$208,224.00

HÉCTOR ZAMARRÓN, CONDUCTOR: Bueno, vamos a temas de inclusión, equidad y género comenzando con esta guía sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género que dio a conocer el Instituto Electoral de la Ciudad de México, busca identificar esta forma de violencia dirigida a las mujeres que ocupan cargos públicos o que participan en política, por lo cual le agradecemos a la consejera electoral Carolina del Ángel este enlace con Milenio. Muy buenas tardes consejera.

CAROLINA DEL ÁNGEL, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Hola Héctor, hola Yuliana, muchas gracias por el espacio, muy buenas tardes a ustedes y a su auditorio.

HÉCTOR ZAMARRÓN: Gracias, entendemos que es necesario visibilizar un tipo de violencia en particular contra las mujeres que ha ido en aumento, ¿no es así?

CAROLINA DEL ÁNGEL: Es correcto, pues en función de que las mujeres hemos ocupado los espacios públicos, estos espacios, no sólo los de elección popular, sino cualquier espacio público, lamentablemente se ha incrementado contra nosotras la violencia política por el simple hecho de ser mujeres.

Es muy sutil, a veces está muy escondida en lo interno de las personas y de la sociedad, por eso es importante visibilizar cuáles son las acciones que generan esta violencia, que cuando la cuando nos pasa, la sentimos, nos hace ruido, nos hace mella, pero no sabemos qué es lo que está pasando.

Entonces es importante que primero la distingamos y que sepamos qué hacer cuando esto pasa, porque luego creemos que sólo es en las campañas, ahorita, en procesos electorales, si las candidatas pueden sufrir violencia política contra las mujeres en razón de género, es cierto.

Pero también se da y se da más comúnmente cuando las mujeres llegan ya a ocupar un espacio público y es de lo que va esta guía, está especializada en las mujeres que ya están ocupando un encargo.

YULIANA ESCOBEDO, CONDUCTORA: Bien, consejera, a lo mejor a muchas mujeres pues se les hace un poco complicado identificar este tipo de violencia porque se puede presentar de varias formas, incluso violencia psicológica, violencia física, ayúdanos un poquito a poder identificarla.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Claro que sí, pues mira, sé que el tiempo de televisión es corto, así es que debo de... Cualquier situación. A ver, si nos está molestando es por algo, no necesariamente va a ser violencia si nos molesta, pero ya será el primer atisbo de decir, ok, tengo que revisar si esto que me está pasando me están violentando, que no les den dinero, que se refieran a ellas asumiendo que siempre le dan instrucciones otro hombre, que se refieran a nosotras, nada más por una cuestión física, etc., la lista, como bien decías tú, mi querida Juliana, es grande.

¿Qué les recomiendo? Tenemos, digamos que este documento, esta guía, forma parte de tres bien importantes de esta institución, dos muy recientes, que es justo está ahí un protocolo para la atención de la violencia, pero también de hace unos años tenemos un manual que se llama "Qué hago si soy víctima." Y ahí encontramos justamente estas violencias desagregadas, que no todas las violencias son contra la mujer, no todas las violencias contra la mujer son por razón de género, no todas son políticas, ¿no? Y entonces empezar a desagregarlo para conocerla y cuando la detectemos, inmediatamente denunciarla.

HÉCTOR ZAMARRÓN: ¿Cómo están las denuncias que ha habido en la Ciudad de México en materia de violencia política en razón de género?

CAROLINA DEL ÁNGEL: Gracias, se me estaba cortando, pero creo que ahí sí entendí bien, la pregunta es cómo andamos de denuncias. Siempre ha habido una cantidad, debo decirlo, menor a la verdadera violencia que sucede. Y eso nos espanta mucho porque esto es una realidad siempre. Son menos las que se reportan de las que hay y ya llevamos 10 en lo que va de las campañas.

En menos de un mes ya se han presentado 10, de esas, algunas ya están 3, ya están en el tribunal para que sean sustanciadas, pero sí está hablando de... estos números nos hablan de que está incrementando, que este proceso electoral en especial está siendo ríspido. Les decía, entre más mujeres estamos, o están, primero, más mujeres están en la contienda electoral, más se incrementa la violencia. Y entre más seamos las que llegamos a cargos públicos, pues más se nos recrimina el habernos salido del espacio privado.

YULIANA ESCOBEDO: Claro, consejera, platíquenos un poquito, ¿dónde se pueden denunciar este tipo de violencia política de género?

CAROLINA DEL ÁNGEL: Pues sí es política por razón de género decirles que hay tres vías, la administrativa, la electoral y la penal. Por lo que toca a estos procedimientos especiales sancionadores es la vía electoral. Se presenta ante los institutos electorales, ante cualquier autoridad electoral, y si quien la recibe no le toca, la reencausa. Eso es importante que lo sepan.

Y que existen formatos, este Instituto tiene en esta guía del que les decía “Qué hago si soy víctima”, hay incluso un formato para elaboración de la denuncia. Existe la penal, en donde no tienen que llevar nada por escrito, solo presentarse ante la fiscalía correspondiente, y hacer la denuncia de hechos correspondientes. Y existe la administrativa, que es un poco más técnica, que tiene que ver concretamente con las contralorías, cuando quien nos violenta es un funcionario público.

HÉCTOR ZAMARRÓN: Claro. En tanto que los hombres son quienes ejercen en la mayor cantidad de casos la violencia política en razón de género, habría quizá que pensar en un segundo guía, una segunda guía, destinada a que los hombres dejen de ser violentos políticamente hablando en contra de las mujeres, es decir, a que no tengamos que hablarle a las mujeres, “defiéndanse de los violentos”, sino a decirle a los violentos, “dejen de ser violentos porque eso que están haciendo es violencia política en razón de género”, ¿no cree, consejera?

CAROLINA DEL ÁNGEL: Es una gran idea, creo que es una buena oportunidad. Hemos hecho este trabajo pero con foros, con charlas, con pláticas. Tienes razón, creo que vale la pena dejarlo por escrito. Hay manuales de nuevas masculinidades que van como más bien en este tono. Este instituto ha trabajado documentos en materia de nuevas masculinidades. Mi colega el consejero Mauricio Huesca es experto en estos temas y la verdad es que ha trabajado mucho por ello.

Entonces creo que así tal vez valdría la pena pensar en un giro de estos talleres, estos cursos y estas explicaciones que damos pues (FALLAS DE ORIGEN) documento llamativo, como además me atrevo a decirle a su auditorio, son estos tres documentos vistosos.

A lo mejor nos falta un poquito de eso, pero debo decir, lo que más nos falta es empatía y dejar de pensar que se trata de una guerra de hombres contra mujeres y entender, tener la empatía de saber que es un lastre que nos pega a las mujeres y que es difícil, o sea, si muchas mujeres no lo perciben, pues mucho menos los hombres lo van a percibir.

Por eso, escucharnos es importante, escuchar cómo nos está doliendo y entender que la sociedad nos trata diferente y por eso sentimos las cosas diferentes.

HÉCTOR ZAMARRÓN: Bien, pues muchísimas gracias, consejera. A ver si más adelante en el proceso electoral hablamos de los derechos electorales de las personas con discapacidad, que sé que han estado trabajando también en ese tema. Pero bueno, por ahora, pues, muchísimas gracias.

YULIANA ESCOBEDO: Gracias.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Gracias. Al contrario, gracias a ustedes. Y yo aquí (FALLAS DE ORIGEN)...

YULIANA ESCOBEDO: Bueno, pues acabamos de comunicarnos con la consejera electoral Carolina del Ángel. Gracias por esta comunicación y pues ya nos dio un panorama mucho más amplio para identificar estos casos de violencia política de género.

LHEH